



Constitución de listado de llamamiento Servicio Central de Apoyo a la Investigación del Área de Biología Molecular.

Resolución de 12 de septiembre de 2019, de la Gerencia de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del listado de llamamiento de personal laboral en el Área de Biología Molecular del Servicio Central de Apoyo a la Investigación, convocado por Resolución de 6 de mayo de 2019.

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 2.5 y 2.6 de la Resolución de 6 de mayo de 2019, de la Gerente de la Universidad de Córdoba (BOUCO de 8 de mayo de 2019, nº de Anuncio: 2019/00385), por la que se establece el procedimiento para cubrir necesidades urgentes e inaplazables de Personal Laboral en el Área de Biología Molecular del Servicio Central de Apoyo a la Investigación, este Rectorado ha resuelto:

Primero. Hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al referido procedimiento, que se acompaña como anexo I, una vez revisada por la Comisión de Valoración la documentación aportada por los solicitantes.

Segundo. Para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de la relación provisional, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución por la que se declara aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba (BOUCO).

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la/las causa/s de exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso de selección.

Córdoba, a 12 de septiembre de 2019. La Gerente, Luisa Margarita Rancaño Martín.

Fdo.: La Gerente

Código Seguro de Verificación	V6KLFANSMM SAYTL7CFGHLSMREQ	Fecha y Hora	13/09/2019 11:59:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	LUISA MARGARITA RANCAÑO MARTIN		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2



Anexo I

Relación provisional de aspirantes admitidos

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
Amil Ruiz, Francisco	*****974X
Fuentes Almagro, Carlos Alberto	*****026F
Membrillo del Pozo, Alberto	*****942Z

Relación provisional de aspirantes excluidos

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN
Jiménez Marín, Ángeles María	*****311E	02
Peña Rodríguez, Zahira María	*****674S	01,02
Romero Jiménez, Magdalena	*****219G	02

Significado de las causas de exclusión:

01. No presenta fotocopia de DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente del solicitante en caso de naturales de otros países.
02. No acredita al menos 48 meses de experiencia profesional, de la recogida en el apartado 3.1 del baremo que se incluye en la base 3 de la Resolución de 6 de mayo de 2019, de la Gerente de la Universidad de Córdoba.

Fdo.: La Gerente

Código Seguro de Verificación	V6KLFANSMM SAYTL7CFGHLSMQEQ	Fecha y Hora	13/09/2019 11:59:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	LUISA MARGARITA RANCAÑO MARTIN		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

